



Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

2018

Acta-Informe de la Segunda Sesión de la Mesa Territorial para las cuencas fluviales de los ríos Alberche, Cofio y Perales (8 mayo)

**Proceso de participación
ciudadana en el Plan
Integral de Recuperación y
Conservación de Ríos y
Humedales de la
Comunidad de Madrid**

Este documento recoge el acta-informe de la SEGUNDA SESIÓN de la MESA TERRITORIAL de debate ciudadano para las cuencas de los ríos ALBERCHE, COFIO Y PERALES, en el marco del Proceso de Participación Pública, para garantizar la transparencia e intervisibilidad del proceso. La sesión estaba dirigida a usuarios, implicados, grupos de interés y ciudadanía en general relacionada con la recuperación y conservación de las cuencas fluviales mencionadas y se celebró en el Centro de Educación Ambiental EL AGUILA (Chapinería, Madrid) el 8 de mayo de 2018.



Índice

	Página
Introducción	3
Asistentes	4
Orden del día	5
1. Bienvenida a los asistentes	5
2. Presentación del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid.	6
3. Presentación del proceso de participación pública	9
4. Dinámica participativa para la definición de problemáticas y posterior priorización	11

Introducción

Tras la celebración de la **segunda sesión de la Mesa Territorial para las cuencas fluviales de los ríos Alberche, Cofio y Perales** del Proceso de Participación Pública del Plan Integral de Recuperación y Conservación de los Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, celebrada en el Centro de Educación Ambiental “El Águila” (Chapinería, Madrid) el 8 de mayo de 2018, de 18.00 a 20.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa, integrada por personas con relación directa con el territorio tratado, contó con un total de 22 asistentes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Irene Aguiló, Laura Castro y Juan Manuel Ceballos-Escalera, como miembros del Área de Análisis Técnico y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, equipo encargado de la redacción del Plan.
- Óscar Montouto González por A21soCtenible, como asistencia técnica encargada del proceso participativo.

18 asistentes facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

Asistentes 2ª sesión Mesa Territorial ríos Alberche, Cofio y Perales. 8 de mayo de 2018

	AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
1	Ayuntamiento de Aldea del Fresno	Alberto Plaza Martín (Concejal de Medio Ambiente)
2	Ayuntamiento de Cenicientos	Natalia Núñez Jiménez (Alcaldesa) Manuel Molina Blanco (Concejal de Medio Ambiente)
3	Ayuntamiento de Pelayos de la Presa	Antonio Sin Hernández (Alcalde)
4	Ayuntamiento de Valdemaqueda	Ángel Casado (Teniente Alcalde)
5	Ayuntamiento de Valdemorillo	Maribel Díaz Rojo (Técnico de Medio Ambiente)
6	Ayuntamiento de Villamanta	Valentín Pereira Fresno (Alcalde)
7	Ayuntamiento Villamantilla	Ricardo Correcher (Concejal de Medio Ambiente, Servicios y Obras)
8	Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid	Roberto Cordero Navarro (Gerente)
9	Observatorio de Malacología y Ecología Fluvial	Javier Basset Izquierdo (Asociación El Trampal) David Fernández del Peso
10	Asociación Herpetológica Española	Alberto Álvarez López
11	Observatorio de Naturaleza de la Sierra Oeste	Concha García Herranz Javier Muñoz Martos Borja Mateo Vera
12	Asociación para la Defensa de la Naturaleza de Madrid	Chema Traverso Martínez
13	Centro de Educación ambiental EL ÁGUILA	Almudena Cordero
14	Particular	Jesús Abad Soria

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado, configurando la composición de la presente mesa territorial.

Orden del día

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

9 de mayo de 2018

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Resumen, a modo de repaso, del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, presentado en la primera sesión.
3. Presentación de las aportaciones ciudadanas priorizadas recogidas en la primera sesión de participación.
4. Dinámica participativa para la definición de actuaciones y medidas de acción y posterior priorización.

1. Bienvenida a los asistentes

Irene Aguiló, Jefa del Área de Análisis Técnico y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente, da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión planificada de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid lo más eficaz posible. Seguidamente, y en el mismo sentido que expuso en la primera sesión del pasado 17 de abril, expuso la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración de ese Plan. A tal fin, se insiste en manifestar el interés por recoger el sentir de los actores interesados para complementar el Plan para las cuencas fluviales de los ríos Alberche, Cofio y Perales, sus sugerencias, opiniones y propuestas de acción. Asimismo, se destaca que el papel de la Dirección General de Medio Ambiente en estas sesiones participativas es el de observar y escuchar las sugerencias realizadas por los asistentes, sin entrar a valorarlas o discutir las, aunque con disponibilidad para cualquier aclaración solicitada.



2. Presentación-resumen del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

Irene Aguiló, con el fin de informar a los asistentes de la presente sesión que no acudieron a la primera, continúa exponiendo, de forma resumida el origen y finalidad del Plan, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, así como los objetivos competenciales que puede abordar. En este sentido, se aclara que la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid tiene competencias en la conservación de la biodiversidad de los ríos y en el planeamiento, gestión, seguimiento y protección de los humedales catalogados por la Ley 7/1990, de 28 de junio, de protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid.



Asimismo, destacó el momento el que nos encontramos dentro del proceso de participación pública, tras la realización de dos jornadas de presentación pública del Plan (una de carácter interno para técnicos y gestores de la Dirección General del Medio Ambiente, y otra de puertas abiertas para la ciudadanía en general), así como entrevistas realizadas a expertos en la gestión, planificación, conservación y colectivos de usuarios (pesca, actividad extractiva, agricultura, etc.). A tal fin, indicó la existencia de un buzón (participariosyhumedales@madrid.org), abierto hasta finalizar dicho proceso, donde cualquier ciudadano podrá enviar sugerencias o propuesta



relacionada con el Plan, así como un enlace web (www.comunidad.madrid) donde poder consultar toda la documentación derivada del proceso. Continuó presentando el calendario de sesiones de cada mesa territorial de participación que vienen celebrándose, con el fin de cubrir diferentes zonas geográficas de la región y recoger el discurso social para la gestión de cada una de las cuencas fluviales existentes.

Siguiendo con la sesión, Irene Aguiló prosiguió exponiendo que el Plan comprende dos partes diferenciadas de alcance y escala de trabajo: un Plan específico de Actuación sobre los Humedales Catalogados y una Estrategia de Recuperación y Conservación de Ríos de la Comunidad de Madrid.



Alcance

Dos partes con diferente alcance y escala de trabajo:

Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados:
23 humedales catalogados (Acuerdo 2/09/2004) + Inventario zonas húmedas Comunidad de Madrid (revisión trabajo 1991)

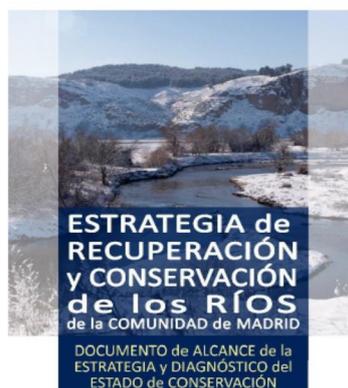
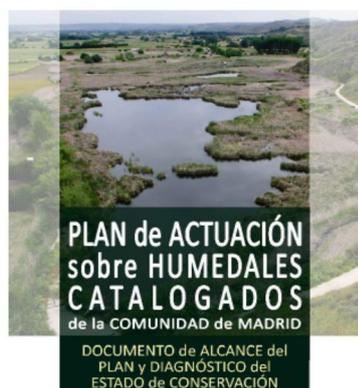


Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hasta el momento se ha venido trabajando en la elaboración de sendos documentos técnicos de diagnósticos de ríos y humedales, los cuales se pretenden complementar con el desarrollo del presente proceso de participación pública.



Indicó que sendos documentos están ya publicados y disponibles para su descarga en el enlace web habilitado al respecto del proceso de participación (www.comunidad.madrid), con el fin de facilitar información a los participantes para el debate.

Para finalizar, expuso los próximos pasos previstos a seguir en el desarrollo del Plan, incidiendo en la diferencia entre el presente proceso de participación pública para su definición, y el posterior proceso de información pública para emitir alegaciones al borrador del mismo.



Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) para explicar la dinámica de trabajo participativo para la presente sesión.

3. Presentación de las aportaciones ciudadana recogidas en la primera sesión

Óscar Montouto recuerda en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. En este sentido, se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración del propio Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados, mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende el Plan, así como localizar consensos.



Seguidamente presentó las aportaciones ciudadanas priorizadas, en formato de problemáticas identificadas por los asistentes de la primera sesión y transcritas en tarjetas blancas, en relación con la gestión de las cuencas fluviales de los ríos Alberche, Cofio y Perales. Tras explicar cada uno de los bloques temáticos de problemáticas expuestas por orden de priorización, destacó que el objetivo de la presente sesión participativa sería el de proponer medidas y actuaciones de mejora que vengan a resolver las problemáticas reflejadas en la primera sesión o sobre otras que hayan podido surgir tras ésta. A tal fin, a cada una de las tarjetas blancas expuestas con esas problemáticas, se le asignó un código relacionado con su posición priorizada en cada bloque temático.

4. Dinámica participativa para la definición de actuaciones y medidas de acción y posterior priorización

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas de acción relacionadas con los diversos aspectos de interés identificados en la primera sesión, u otros nuevos que pudieran surgir, para su posterior valoración a tenerse en cuenta en la redacción del borrador del Plan Integral relacionado con las cuencas fluviales de los ríos Alberche, Cofio y Perales.



A tal fin se crearon 4 grupos de trabajo de 4-5 personas cada uno, a los que se les facilitaron fichas-cartulinas de color verde, junto una plantilla con todas las problemáticas identificadas en la primera sesión, codificadas, ordenadas por prioridad y jerarquizadas por bloque temático. Con todo ello, cada grupo pudo proponer y debatir diferentes propuestas de actuación y acciones (en tarjetas verdes) vinculadas con cada problemática expuesta anteriormente (tarjetas blancas), asignando uno o varios códigos identificativos de cada una, o varias de las mismas, con las que tuviera relación.



PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS POR LOS ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA TERRITORIAL DE DEBATE CIUDADANO PARA LAS CUENCAS FLUVIALES DE LOS RÍOS ALBERCHE, COFIO Y PERALES CELEBRADA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EL ÁGUILA (CHAPINERÍA) EL 17 DE ABRIL DE 2018

CÓD	GOBERNANZA (G)	VOTOS
G1	<i>Falta de coordinación de administraciones públicas</i>	7
G2	<i>Exceso de proteccionismo, que no de protección y conservación</i>	1

CÓD	CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
C1	Vertidos urbanos	4
C2	<i>Vertidos en el río Cofio precedentes de ganadería en cabecera, de las urbanizaciones de Robledo de Chavela, de las urbanizaciones de Santa María de la Alameda y El Pimpollar, de la mala de depuración de aguas de los núcleos urbanos de Robledo de Chavela y Valdemaqueda y del turismo recreativo en Puente Mocha (Valdemaqueda)</i>	2
C3	<i>Vertidos en el río Perales procedente del Cerro Alarcón, de las depuradoras de Chapinería y Navas del Rey, y del turismo recreativo de la ruta de los molinos de Navalagamella</i>	2
C4	<i>Vertidos en Fuente Vieja, por depuradora-aliviaderos, ganadería y fosas sépticas</i>	1

CÓD	CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
CC1	<i>Déficit de caudal ecológico en el río Perales (por el embalse del cerro Alarcón), en el río Cofio (Navas del Marqués en el arroyo Valtravieso) y en el río Aceña (por el embalse de Peguerinos)</i>	6
CC2	<i>Ocupación del dominio público hidráulico</i>	5
CC3	<i>Falta de mantenimiento adecuado de cauces y márgenes de ribera que genera impactos en la ictiofauna autóctona por reducción de sus hábitats (por ejemplo ocurre con la pardilla)</i>	5
CC4	<i>Demasiadas infraestructuras en toda la cuenca del Alberche</i>	4
CC5	<i>Falta de conectividad longitudinal de los cauces</i>	4
CC6	<i>Incertidumbres y dudas por los impactos generados por la próxima demolición de la presa de La Alberca (Cenicientos)</i>	3
CC7	<i>Falta de limpieza en todo el cauce de los ríos Perales y Alberche</i>	1
CC8	<i>Exceso de extracción de agua por pozos</i>	0

CÓD	USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
UP1	<i>Masificación del turismo recreativo cerca del cauce del río Alberche (Aldea del Fresno)</i>	3
UP2	<i>Presión insostenible generada por la sociedad urbanita en cuanto a sus actividades de ocio deportivo (especies exóticas invasoras para pescas y sus impactos directos, etc.)</i>	0
UP3	<i>Impactos por erosión y vertido de residuos procedente del turismo recreativo masificado en el río Cofio (cola del embalse de San Juan)</i>	0

CÓD	FLORA Y FAUNA (FF)	VOTOS
FF1	<i>Transformación de la naturalidad hidromorfológica y biológica del río Perales en su cabecera</i>	7
FF2	<i>Desnaturalización de la cabecera del río Cofio por la existencia de embalses y pérdida de vegetación de ribera que condiciona su conectividad</i>	5

Las aportaciones, expresadas por escrito en fichas-cartulina verdes, fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas

fueron expuestas, sin repetición, en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos y colocadas por su vinculación con las problemáticas codificadas.



Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como el/los código/s identificativo/s de problemática/s vinculadas a cada propuesta de acción). Estas propuestas de acción, priorizadas y jerarquizadas, muestran el discurso social en cuanto a la gestión para la recuperación y conservación de los ríos y humedales de las cuencas de los ríos Alberche, Cofio y Perales, el cual permitirá orientar los posibles contenidos a elaborar por parte del equipo redactor del Plan Integral.

GOBERNANZA (G)	VOTOS
PROBLEMA: falta de coordinación de administraciones públicas (G1)	7
ACTUACIÓN (G1): creación de una mesa sectorial con la participación de todos los agentes implicados	10
ACTUACIÓN (G1): más información y difusión al ciudadano	2
ACTUACIÓN (G1): creación de una figura/persona que actúe como nexo coordinador	1
PROBLEMA: exceso de proteccionismo, que no de protección y conservación (G2)	1
ACTUACIÓN (G2): educación ambiental, divulgación y pedagogía y conocimiento de la normativa	3
ACTUACIÓN (G2): utilizar el sentido común	2
ACTUACIÓN (G2): propuesta vinculante de la participación ciudadana	1

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
PROBLEMA: vertidos urbanos (C1)	4
ACTUACIÓN (C1, C2, C3, C4): ayudas económicas para mejoras y creación de infraestructuras para depuración	9
ACTUACIÓN (C1): inversión, vigilancia e información	7
ACTUACIÓN (C1): campañas de educación, sensibilización sobre vertidos	1
PROBLEMA: vertidos en el río Cofio precedentes de ganadería en cabecera, de las urbanizaciones de Robledo de Chavela, de las urbanizaciones de Santa María de la Alameda y El Pimpollar, de la mala de depuración de aguas de los núcleos urbanos de Robledo de Chavela y Valdemaqueda y del turismo recreativo en Puente Mocha (Valdemaqueda) (C2)	2
ACTUACIÓN (C1, C2, C3, C4): ayudas económicas para mejoras y creación de infraestructuras para depuración	9
ACTUACIÓN (C2): mediación y flexibilidad entre autoridades ambientales competentes y propietarios afectados	0

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
PROBLEMA: vertidos en el río Perales procedente del Cerro Alarcón, de las depuradoras de Chapinería y Navas del Rey, y del turismo recreativo de la ruta de los molinos de Navalagamella (C3)	2
ACTUACIÓN (C1, C2, C3, C4): ayudas económicas para mejoras y creación de infraestructuras para depuración	9
PROBLEMA: vertidos en Fuente Vieja, por depuradora-aliviaderos, ganadería y fosas sépticas (C4)	1
ACTUACIÓN (C1, C2, C3, C4): ayudas económicas para mejoras y creación de infraestructuras para depuración	9

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
PROBLEMA: déficit de caudal ecológico en el río Perales (por el embalse del cerro Alarcón), en el río Cofio (Navas del Marqués en el arroyo Valtravieso) y en el río Aceña (por el embalse de Peguerinos) (CC1)	6
ACTUACIÓN (CC1): cumplir la normativa y Directiva Marco del Agua, normativa urbanística y Ley de Aguas	3
ACTUACIÓN (CC1): mantenimiento de cauces	3
ACTUACIÓN (CC1, CC5, FF1, FF2): creación de conducción de flujo continuo desde la masa de agua al cauce	0
PROBLEMA: ocupación del dominio público hidráulico (CC2)	5
ACTUACIÓN (CC2): mayor control y vigilancia	1
PROBLEMA: falta de mantenimiento adecuado de cauces y márgenes de ribera que genera impactos en la ictiofauna autóctona por reducción de sus hábitats (por ejemplo ocurre con la pardilla) (CC3)	5
ACTUACIÓN (CC3, CC7): definición del concepto "limpieza de ríos", según tipologías de tramos/hábitats	1
PROBLEMA: demasiadas infraestructuras en toda la cuenca del Alberche (CC4)	4
PROBLEMA: falta de conectividad longitudinal de los cauces (CC5)	4
ACTUACIÓN (CC4, CC5): desmantelar o permeabilizar las infraestructuras que estén en desuso	5
ACTUACIÓN (CC1, CC5, FFH1, FFH2): creación de conducción de flujo continuo desde la masa de agua al cauce	0
PROBLEMA: incertidumbres y dudas por los impactos generados por la próxima demolición de la presa de La Alberca (Cenicientos) (CC6)	3
ACTUACIÓN (CC6): modificación de la presa de La Alberca para conseguir mantener el humedal creado	2

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
PROBLEMA: falta de limpieza en todo el cauce de los ríos Perales y Alberche (CC7)	1
ACTUACIÓN (CC3, CC7): definición del concepto "limpieza de ríos", según tipologías de tramos/hábitats	1
PROBLEMA: exceso de extracción de agua por pozos (CC8)	0
Sin aportación de actuaciones	

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
PROBLEMA: masificación del turismo recreativo cerca del cauce del río Alberche (Aldea del Fresno) (UP1)	3
ACTUACIÓN (UP1, UP2, UP3): educación y sensibilización hacia el turismo recreativo	10
ACTUACIÓN (UP1): regulación de accesos y de aforo	1
PROBLEMA: presión insostenible generada por la sociedad urbanita en cuanto a sus actividades de ocio deportivo (especies exóticas invasoras para pescas y sus impactos directos, etc.) (UP2)	0
PROBLEMA: impactos por erosión y vertido de residuos procedente del turismo recreativo masificado en el río Cofio (cola del embalse de San Juan)	0
ACTUACIÓN (UP1, UP2, UP3): educación y sensibilización hacia el turismo recreativo	10

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
PROBLEMA: transformación de la naturalidad hidromorfológica y biológica del río Perales en su cabecera (FFH1)	7
PROBLEMA: desnaturalización de la cabecera del río Cofio por la existencia de embalses y pérdida de vegetación de ribera que condiciona su conectividad (FFH2)	5
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2): mejorar el estudio y conocimiento de la biodiversidad	7
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2): recuperación de las zonas húmedas de Navas del Rey	2
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2): mejorar la entra del río Cofio y mejorar las escalas de peces	1
ACTUACIÓN (CC1, CC5, FFH1, FFH2): creación de conducción de flujo continuo desde la masa de agua al cauce	0



Para concluir, se agradeció a los asistentes su presencia y se les recordó que los resultados de la presente sesión serán publicados en un informe-resumen en el enlace web habilitado al respecto del proceso de participación (www.comunidad.madrid), junto con un documento de síntesis de aportaciones ciudadanas de todas las mesas territoriales celebradas en la región.



Por último, se garantizó que a todos los asistentes que hayan facilitado su correo electrónico, serán avisados del momento en que se abra el proceso de información pública, tanto del Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados como de la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid, con el fin de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Se dio por finalizada la sesión a las 20:30 horas.

